



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 22 de Junio de 2.007

Expediente N° 8.250/07

Res.D.N° 169/07

VISTO Y CONSIDERANDO :

La Res.C.D N° 218/07 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente interino a término de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas y Señales I;

Que el Reglamento para cubrir cargos Docentes Interinos aprobado por Res.C.D. Cs.Ex. N° 164/04, establece en su Art. 17° que el plazo para emitir dictamen es de 72 horas;

Que el mismo Artículo establece que el Decano podrá autorizar una postergación de hasta 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles cuando medien razones de fuerza mayor;

Que la Comisión Asesora solicitó prórroga para la presentación del dictamen ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

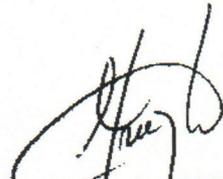
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar por el término de 48 horas hábiles, conforme a lo establecido en el Reglamento (Res.CD.Cs.Ex. N° 164/04), el plazo para la presentación del dictamen correspondiente al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente interino a término y hasta la fecha que se indica:

Para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas y Señales I hasta 25/06/07 inclusive

ARTICULO 2° : Hágase saber al Departamento de Física y a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




DR. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS